



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027644/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Jazmín SILVERO COMPAGNUCCI, en el sentido que se deje sin efecto la licencia otorgada por Res H.C.D 493/18 referida a la asistencia al Symposium on Women in Chemistry, en Ottawa, Canadá.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 23;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Res H.C.D 493/18, por la cual se otorga licencia con goce de haberes en el cargo vigente del departamento de Farmacología, a la Dra. María Jazmín **SILVERO COMPAGNUCCI (Legajo 45.483)** desde el **23-06-2018** hasta el **27-06-2018**, para asistir al Symposium on Women in Chemistry, en Ottawa, Canadá.

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION Nº:
CM.mes

658


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC